



PERÚ

Ministerio
de EducaciónInspección
Vinculante de la
Gestión InstitucionalDisección Reglamentación
Federativa de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Federativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regulada y EspecialEquipo de Gestión
Pedagógico de
Educación Básica
Regular

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

**COMITÉ EVALUACIÓN DE PROMOTORES DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA
(EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE)**
FE DE ERRATA- SE INCLUYE TRES (03) EXPEDIENTE

Nº	Nº EXPEDIENTE	APELLOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE	ASPECTO DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE		PUNTAJE TOTAL	RESULTADO	OBSERVACIONES
			FORMACIÓN PROFESIONAL	EXPERIENCIA LABORAL EN EL AMBITO EDUCATIVO			
01	0427735	RAMIREZ LUCAR, Karla Alexandra	27	20	47	APTO	
02	0423895	CARHUANCHO PARIONA, Nilovska Shasha	27	15	44	APTO	
03	0432394	CONDORI MAMANI, Renzo Grover	25	10	35	NO APTO	No cuenta con constancia laboral
04	0430890	RAMIREZ CRUZ, Ana Marisol	17	15	32	NO APTO	No cuenta con anexo 2 de la RSG 2029-2014-MINEDU
05	0432665	RAMIREZ CRUZ, Reyna Haydee	14	10	24	NO APTO	No cuenta con anexo 2 de la RSG 2029-2014-MINEDU

La molina, 21 de abril de 2025

NOTA: De acuerdo a la RSG N° 2079- 2014- MINEDU, 5.3 Del perfil del/la Promotor/a de Tutoría Educativa, características profesionales (Licenciados) Profesional en Educación, Psicología, Trabajador Social u otro de las Ciencias Sociales, afines.)

COMITÉ DE EVALUACIÓN

